
PRESENTACIÓN

ALFREDO MACÍAS*

La entrada en vigor del Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE) representa una importante novedad en el escenario institucional del sistema español de cooperación, particularmente en el ámbito de la ayuda reembolsable. Después de la controvertida y dilatada experiencia del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), existía un gran interés en conocer cómo las autoridades españolas resolverían los problemas generados por años de prácticas y de lógicas de trabajo instaladas en la ambigüedad de la ayuda ligada. La nueva Ley, su desarrollo reglamentario y las problemáticas que se abren de forma simultánea son los temas generales que se abordan en el próximo bloque de artículos. Los mismos pretenden abrir un debate necesario y oportuno sobre los designios de la cooperación española en general y de sus instrumentos financieros en particular, con la intención de ahondar en una perspectiva de desarrollo tan carente hasta la fecha.

En el primer artículo, Javier Cortés y Francisco González explican las características principales del instrumento. Posteriormente, intentan interrogarse sobre la potencialidad del FONPRODE para convertirse en una herramienta eficaz al servicio de la política de desarrollo, derivando en la problemática sobre el ciclo de gestión de las operaciones financieras reembolsables. En el segundo artículo, Claudio Otero aborda los antecedentes normativos del FONPRODE, haciendo hincapié en la relevancia que ha tenido la presión de la comunidad internacional y de la sociedad civil española para que se produjese este cambio legislativo. En el tercer artículo, Pablo Martínez Osés nos detalla el proceso de reforma legal como protagonista privilegiado del mismo. Su contribución resulta muy relevante para comprender por qué la sociedad civil de nuestro país permanece todavía muy escéptica con respecto a los hipotéticos cambios sustanciales que pueda albergar el FONPRODE desde el punto de vista de una orientación más coherente de la cooperación financiera española en términos de desarrollo humano.

Los siguientes textos tienen un carácter más parcial, pero a la vez más positivo. Manuel de la Rocha y Guadalupe de la Mata entran a debatir el

* Investigador "Parga Pondal" en la Universidad de Santiago de Compostela.

papel creciente de las instituciones financieras de desarrollo en el mundo de la cooperación. Analizan la concepción de desarrollo que está detrás de la relevancia de las mismas y, después de introducirnos en ciertas experiencias internacionales sobre modelos institucionales y metodologías sobre evaluación del impacto, reflexionan sobre las posibles lecciones que se puedan extraer para el caso español. A continuación, Cecilia Carballo y Carlos Díaz analizan el contenido específico del Código de Financiación Responsable del FONPRODE, mientras que Anna Ayuso y Katty Cascañe hacen lo propio con la problemática de la rendición de cuentas alrededor de la creación del FONPRODE.

Por último, antes del artículo de conclusiones, se exponen dos trabajos de carácter analítico. Por un lado, Rafael Domínguez y Sergio Tezanos realizan un estudio sobre el impacto en desarrollo de los créditos concesionales y de las donaciones, abriendo un interesante debate sobre cuál de ambos instrumentos tiene mayor potencial de impactar favorablemente en el desarrollo. Por otro lado, Jorge Gutiérrez, Iratxe Amiano y Eduardo Bidaurratzaga analizan cómo la AOD continúa jugando un papel clave en la financiación externa y en la vulnerabilidad de las economías subsaharianas.

Esperamos que la publicación resulte de interés para los lectores, y que permita abrir un debate sobre el futuro de la cooperación financiera para el desarrollo en nuestro país. Para no repetir errores del pasado, es importante que los diversos actores implicados en el sistema español de cooperación comprendan y asuman en toda su integridad la importancia de este debate. En buena medida, tener la posibilidad de perfilar en los próximos años un balance más favorable de la ayuda reembolsable en términos de desarrollo, requiere de la colaboración, de la vigilancia y de la visión crítica de todas y de todos. No perdamos la oportunidad.